



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006914-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a construcción del Centro de Recepción de Visitantes en la ciudad romana de Clunia (Burgos).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La construcción del Centro de Recepción de Visitantes en la ciudad romana de Clunia (Burgos) se ha visto afectada por el descubrimiento de antiguos restos de la civilización romana en el terreno donde estaba previsto su edificación. En concreto, la aparición de la calzada principal de acceso a la ciudad ha puesto en riesgo a viabilidad del proyecto en el actual enclave.

Con un presupuesto de 2,8 millones de euros, el Centro de Recepción tenía previsto finalizarse para el 2018 y, actualmente, se desconoce si los hallazgos arqueológicos que se han encontrado en la zona podrían alterar, de manera sustancial, los plazos establecidos.

Como ente supervisor con potestad para autorizar el reinicio del proyecto de construcción, es necesario resolver las responsabilidades en las que han incurrido las Administraciones que han formado parte de dicha edificación.



PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la paralización del proyecto ante la ausencia de prospecciones en el terreno? ¿Considera el Ejecutivo que las catas en el terreno eran necesarias como garantía de la viabilidad del proyecto? ¿Qué plazos contempla la Junta para la construcción de dicho centro tras la aparición de restos de la civilización romana en la ubicación elegida?

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios